

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25574** *JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ*

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 16/2009, dimanante de autos núm. 383/08, a instancia de José Sánchez Brenes contra José Manuel Rodríguez Pérez, en la que con fecha 13/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Manuel Rodríguez Pérez con D.N.I. 52 238 113 F en situación de Insolvencia por importe de 3.387,09 euros de principal, más la cantidad de 875 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla.

ID: A110053745-1